

Gádor, que tenía que culminar el concurso
de bien el Hospital dando lo mucho que
tenía, y nun el mismo premio que se le da en
otras y p. ² ultima, q. Segundo llegado a su me-
dia la usual oportuna de aquella instan-
cias, que se la desposee de la contrata, noci-
nada que se ha desempeñado por el doctor tempo-
rario del Rey, y Pública, no solamente
en dho Hospital, si no en las guarderías
y albercas de Granada, no siendo semejante
a solicitud, ni que se le pague más de lo que
abre, como lo tiene hecho hasta aquí, a
exemplar de los demás municipios de Cato-
y Granada, q. paga q. en atenc. a todo
se devuelva aquella Instancia, y mandar
no se compare con alguna de dha Contrata,
ni se moleste por el premio sobre la rema-
de quinientos reales. Y concedido todo p. ² ulta
Gádor haciendo constancia y manifestado
esta causa de la bondad y particularidad
del indicado San de Gádor, q. que fuese se-
haga medida q. intentado por este algum
interceptado en dho dho casco, acordó:
constituir Verdadero el Asturias de sus Naciones,
guardando suya proporción al suo y gredos

